

Tema 13.1 Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras. El impacto del ferrocarril.

A) Introducción:

La transformación económica del siglo XIX significa el paso de un país del Antiguo Régimen a otro liberal-capitalista. Como en el resto de los países el primer paso fue suprimir los impedimentos legales (abolición de los señoríos, desvinculación del suelo, supresión de los gremios); y en segundo lugar abordar un sistema económico en el que primase la propiedad privada y los principios del capitalismo: industrialización, libertad económica, reforma de las infraestructuras y de los sistemas de transporte.

B) Desarrollo.

1. Proceso de desamortización y cambios agrarios.

Los procesos de desvinculación y desamortización de los bienes eclesiásticos los inició, durante la Regencia de María Cristina de Borbón, en 1836 el progresista Mendizábal, y consistieron básicamente en la expropiación de los bienes desamortizados, su nacionalización y posterior venta en pública subasta al mejor postor. Los objetivos de la desamortización fueron tres. El principal era el financiero, buscar ingresos para pagar la deuda pública del Estado y en particular conseguir fondos para la guerra carlista. Había también un objetivo político: ampliar la base social del liberalismo con los compradores de bienes desamortizados. Además, buena parte del clero regular apoyaba a los carlistas. Finalmente, se planteó de forma muy tímida un objetivo social: crear una clase media agraria de campesinos propietarios. Los resultados no fueron todo lo positivo que se podría haber esperado.

No solucionó el grave problema de la deuda pública. En el terreno político, el liberalismo ganó adeptos, pero también se creó un foso que perduró largo tiempo entre el liberalismo y los sectores más católicos. En el terreno social, la mayor parte de los bienes desamortizados fueron comprados por nobles y burgueses urbanos adinerados. Los campesinos pobres no pudieron pujar en las subastas, y por tanto no sirvió para paliar la desigualdad social, de hecho, muchos campesinos pobres vieron como los nuevos propietarios burgueses subieron los alquileres. Los resultados de la desamortización explican porque la nobleza, en general, apoyó al liberalismo, y porque muchos campesinos se hicieron antiliberales (carlistas), al verse perjudicados por las reformas. Además para compensar la expropiación de la base económica de la Iglesia, el Estado se comprometió en un Acuerdo con la Santa Sede, ya en el gobierno isabelino (1841), a mantener económicamente al clero.

La última gran desamortización se inició en 1855 (bienio progresista) mediante una ley elaborada por Pascual Madoz. Afectó esencialmente a las tierras de los municipios y supuso la liquidación definitiva de la propiedad amortizada en España. Tampoco sus resultados fueron muy positivos: arruinó a los ayuntamientos, que, entre otras cosas, estaban al cargo de la instrucción pública; no solucionó el problema de la deuda pública; y perjudicó a los vecinos más pobres que se vieron privados del aprovechamiento libre de las tierras comunales.

Pese a sus insuficiencias y errores, las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz cambiaron de forma radical la situación del campo español. Baste con señalar que afectaron a una quinta parte del conjunto del suelo, que pudieron circular libremente en el mercado y permitieron el desarrollo de la agricultura capitalista. Lamentablemente, el atraso técnico y el desigual reparto de la propiedad de la tierra siguieron siendo problemas clave de la sociedad y la economía españolas.

2. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial.

La industrialización iniciada en Gran Bretaña y extendida a otras zonas del continente, sólo afectó de forma muy localizada en Cataluña, Asturias y el País Vasco. Explican este retraso varios factores. El ritmo de crecimiento de la población española fue menor que en otros países europeos, lo que significó una menor demanda de productos (creció de 10,5 a 18,5 millones durante el siglo XIX). Tampoco contábamos con materias primas de calidad, como el carbón asturiano, pronto reemplazado por la importación de carbón galés; o si lo eran, como el hierro vizcaíno, la falta de demanda interna supuso la masiva exportación a Europa. El atraso tecnológico y la dependencia del capital exterior (la inversión española se centró en las tierras desamortizadas, valor menos arriesgado, pero que favorece el inmovilismo) fueron otras dos de las causas que impidieron el pleno desarrollo industrial. Y a esto se sumó la falta de articulación del mercado interior, mal comunicado, y el bajo poder adquisitivo de una buena parte de la población. Por último los políticos conservadores, que gobernaron durante la mayor parte del siglo, promovieron leyes arancelarias proteccionistas (1841 y 1849) que, si bien favorecieron a los productores textiles catalanes, redujeron la competitividad industrial. Solo durante el Sexenio se intentó una política verdaderamente liberal con el Arancel Figuerola (1869), sustituido por otros más proteccionista durante la Restauración borbónica. Influyó también negativamente al desarrollo industrial la pérdida del mercado colonial, los destrozos de la guerra de la Independencia, de las guerras carlistas y la inestabilidad política.

3. Modernización de las infraestructuras. El impacto del ferrocarril.

Una de las claves de la modernización económica es la vertebración del mercado interior y para ello fue de singular importancia la expansión del tendido ferroviario. España llegó con retraso al nuevo medio de transporte y la primera línea fue la construida entre Barcelona y Mataró en 1848. Curiosamente, el primer ferrocarril en los dominios españoles fue construido en Cuba en 1837 en el trayecto La Habana-Güines. Tras la promulgación de la Ley General de Ferrocarriles en 1855 tuvo lugar un verdadero "boom" del ferrocarril. En 1866 la red alcanzó los 5.145 kilómetros de extensión. La ley del ferrocarril permitió y estimuló la partición de capital extranjero, dada la falta de interés de los capitales nacionales, y también eximió de aranceles a las materias primas de otros países que se dedicasen a la construcción de la red viaria.

Estos hechos influyeron negativamente en el modelo de las infraestructuras ferroviarias y en su rentabilidad: se crearon demasiadas compañías (20), con un 40% de capital francés, un 20% del Estado y el resto de capital privado español. También se perdió la oportunidad de desarrollar la industria siderometalúrgica española (por la mayor competitividad de los productos extranjeros que no pagaban aranceles). Diez años después de promulgar la Ley General del Ferrocarril la red construida excedía las necesidades reales del país (que no se había industrializado al mismo ritmo), su escasa rentabilidad afectó a la Hacienda Pública, al estar las compañías subvencionadas por al Estado, y poco después supuso la quiebra de la Bolsa (1866). El capital extranjero se retiró, lo que produjo una crisis bancaria, que afectó a los empresarios y ahorradores, y llevo a muchos trabajadores al paro. Como resultado desaparecieron muchas de las compañías ferroviarias, saneándose y fortificándose las que siguieron ofreciendo servicios. Políticamente esta crisis llevó a Isabel II al exilio. La parte positiva del tendido ferroviario fue la reducción de los precios del transporte, tanto de viajeros como de mercancías.

C) Conclusiones.

La modernización económica española fue lenta y se distribuyó de forma irregular por la península. A finales del siglo XIX España mantenía una economía predominantemente agraria, con un sector industrial limitado y poco capaz de competir con el mercado exterior.

Tema 13.2. Transformaciones sociales. Crecimiento demográfico estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España.

Introducción

La revolución liberal transformó las relaciones sociales al eliminar legalmente los privilegios estamentales e igualar a todos ante la ley. Pero pese a que la estructura jurídica dictara libertad e igualdad para todos, España a lo largo del siglo XIX presentaba una clara dualidad social en varios aspectos: la mayoría de la población era rural, pero el urbanismo empezaba a tomar importancia; el antagonismo económico era muy marcado; se observaban pervivencias de rasgos señoriales, en forma de privilegios de los sectores más tradicionales, ahora apoyados por el liberalismo triunfante, y que les enfrentaba con las nuevas clases populares que aspiraban a mejoras económicas y avances sociales.

Crecimiento demográfico

La población creció considerablemente aunque lo hizo a ritmo más lento que los demás países de Europa Occidental. A partir del censo de 1860 España entra en la llamada **transición demográfica** que no se completaría hasta bien entrado el siglo XX: descenso fuerte de la mortalidad, altas tasas de natalidad, que al final del periodo tiende a descender. Esto supuso el aumento de la población (de 11,5 millones en 1797 pasó a 18,6 millones en 1900) y se mantuvo la tendencia de que éste fuera mayor en la periferia que en el interior, a excepción de Madrid. También significó el desarrollo de la urbanización en zonas muy concretas (ciudades industriales y Madrid) frente al estancamiento del ámbito rural de la Meseta: el 70% de la población vivía en núcleos de menos de 15.000 habitantes. Ello originará un importante éxodo rural a partir sobre todo de 1870 de regiones pobres a centros industriales; y, al no poder estos centros facilitar empleo a todos los demandantes, se realizó una segunda emigración principalmente a las antiguas colonias americanas.

De la sociedad estamental a la sociedad de clases

El proceso liberal y la incipiente industrialización configuraron una nueva organización social que tiene en la riqueza su principal factor jerarquizador, y que diferencia a las clases sociales en virtud de su posición tanto económica como política, poseyendo cada grupo modos de vida y mentalidad distintos.

Clases altas:

Forman un conglomerado en el que se sitúa los altos mandos militares, la nobleza tradicional, propietaria de tierras, más enriquecida con las desamortizaciones y por tanto que ha salido beneficiada con la revolución liberal. Son una minoría que se adapta a los nuevos tiempos y forman el núcleo de las camarillas cortesanas para conseguir prestigio y contratos económicos ventajosos; mantuvieron su preeminencia social y los nuevos ricos imitaron sus formas de vida. La gran burguesía, dedicada a las finanzas o al comercio internacional fue la gran beneficiaria de los cambios económicos y socio-políticos. La burguesía industrial se concentraba en Cataluña y en el País Vasco, y en tan escaso número que fue incapaz de desarrollar una industrialización plena del país.

Clases medias:

Apenas era un 5% de la población y es un dato más que certifica la polarización social ya apuntada y la debilidad de la industrialización. Cantera de movimientos urbanos revolucionarios, con el tiempo se moderaron hasta tal punto que fueron grandes defensoras del orden social; su aumento va unido al desarrollo urbano (empleados públicos, oficiales medios, pequeños comerciantes, profesiones liberales...) y sus niveles de renta son muy contrastados.

Clases bajas o populares:

Entre la población urbana se encuentran: antiguos artesanos, empleados domésticos, tenderos, mozos..., siempre al límite de la pobreza, y que imitaban modelos sociales superiores. Más complejas y variadas son

las clases bajas rurales: pequeños propietarios, arrendatarios, campesinos empleados o directamente jornaleros sin tierras. Debido a las reformas agrarias liberales este grupo aumentará considerablemente dando origen a numerosos conflictos sociales en el campo

La industria moderna supondrá la aparición del proletariado industrial sometido al patrón que compra la fuerza del trabajo; niños y mujeres estarán sometidos a la explotación y todos vivirán en unas condiciones económicas y sociales míseras.

Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España

La débil y tardía industrialización explican el escaso desarrollo del movimiento obrero hasta fines del siglo XIX. Se inicia en Barcelona a mitad de la década de los treinta, y las primeras manifestaciones fueron algunas revueltas *luditas* (quema de la fábrica Bonaplata y Cia) y poco después, iniciando la década de los cuarenta, aparecerían las primeras *asociaciones de Socorro Mutuo* en defensa del salario y de ayuda social. Durante el Bienio Progresista se realizó la primera Huelga General y el obrerismo creció en otras zonas marcando el comienzo del sindicalismo de clase; además en Andalucía se producirían los primeros levantamientos pidiendo una reforma agraria que les proporcionase tierra, pese a la fuerte represión, no cejaron de luchar y se mantuvo una situación de violencia permanente en estas zonas. Con la revolución de 1868 y la llegada del Sexenio Democrático se permitió que el obrerismo dejara la clandestinidad y se introdujeran las ideas socialistas, anarquistas e internacionalistas:

- La Influencia del socialismo utópico a través de Cádiz y los primeros socialistas: Joaquín Abreu , Fernando Garrido

- En 1868 el I Internacionalismo llegó con Giuseppe Fanelli introduciendo el anarquismo bakuninista y creando los primeros núcleos de la AIT. En 1870 en el Congreso de Barcelona se fundó La Federación Regional Española (FRE) aprobando la huelga y el apoliticismo. Poco después se reunió en Madrid un Congreso Federal, que en 1873 (I República) llegaría a tener más de 40.000 afiliados. La difusión del marxismo llegaría con Paul Lafargue (1871) que impulsó el internacionalismo socialista en Madrid (Pablo Iglesias, José Mesa). Las diferencias entre anarquistas y marxistas se materializó en la expulsión del grupo marxista de la FRE y en la fundación de la Nueva Federación Madrileña (NFM) netamente marxista. Tras el fracaso de la I República, la Internacional perdió fuerza y con la Restauración pasó a la clandestinidad

A partir de la Ley de Asociaciones de 1881 volvieron a legalizarse las asociaciones obreras. La FRE cambió su nombre por el de Federación de Trabajadores de la Región Española implantada sobre todo en Cataluña y Andalucía, aumentó su actividad revolucionaria y parte de sus miembros optaron por la "acción directa" cometiendo actos terroristas de gran alcance (atentados políticos, bombas...). Un poco antes (1879) la NFM cambió su nombre por el de Agrupación Socialista Madrileña, liderada por Pablo Iglesias y núcleo originario del PSOE. En 1888 gracias a la legislación social del momento, se crea la Unión General de Trabajadores; partido y sindicato tuvieron en Madrid, País Vasco y Asturias fuerte implantación.

Conclusiones. En suma a lo largo del siglo XIX la población española creció, se modernizó, adoptó el modelo propio del capitalismo en las grandes ciudades y en las zonas industriales; pero sobre la mayoría de los españoles seguía pesando el poder de los privilegiados (ahora llamados caciques) que les utilizaban para sus fines políticos a cambio de un salario. El desarrollo del movimiento obrero fue la expresión de rechazo a mantenerse bajo esa dependencia.

13.3. Transformaciones culturales. Cambio en las mentalidades. La educación y la prensa

A) Introducción.

En el siglo XIX se produce en España, como en el resto de Europa la revolución liberal. Este proceso significó una aceleración en el ritmo histórico, la ruptura de las antiguas relaciones sociales y el triunfo de la mentalidad burguesa.

B) **Transformaciones culturales.** El neoclasicismo y el romanticismo son los dos movimientos culturales más representativos del tránsito entre el Antiguo Régimen y el burgués. Ambos se enfrentan al

sistema señorial y se sostienen en la libertad, el individualismo y la renovación de formas y contenidos; aunque el primero ponga la razón por delante de la libertad y el segundo dé prioridad al sentimiento como expresión suprema y trágica de ese individuo libre. La guerra de la Independencia fue un periodo de efervescencia cultural en donde lo artístico y lo ideológico iban unidos en el empeño de renovar el panorama español. Así eran literatos y políticos a la vez, Martínez de la Rosa, Larra, Espronceda, Quintana. La ascensión del liberalismo en la década de los treinta será paralela al triunfo del romanticismo en teatro, novela, poesía; llegándose a una simbiosis entre el escritor y el sentir de una clase o grupo social. El siguiente cambio cultural tuvo su origen en el Sexenio democrático, cuando la apertura al exterior permitió la llegada de corrientes filosóficas y culturales como el positivismo, el krausismo y el darwinismo. En el plano literario la corriente más representativa fue el realismo, destacando Galdós y Clarín.

Otra de las características culturales del siglo fue la aparición de los centros de ocio. La alta burguesía y la aristocracia se reunían en los *salones* de sus palacios para celebrar tertulias artísticas o literarias (como las de Emilia Pardo Bazán) además de fiestas particulares. Los profesionales de clase media se reunían en los *cafés* (como *La Fontana de Oro*), para sus charlas cotidianas o políticas; y a menudo allí se fraguaban las revueltas, tradición fundada por las Sociedades Patrióticas de 1820. Los *ateneos* (como el Ateneo de Madrid) tenían una finalidad más elitista y cultural, y en ellos se iniciaban los futuros políticos y se discutían temas literarios o sociales. A las clases populares no les quedaba otro lugar que las *tabernas* para desahogarse, o la ópera, en donde solían ocupar el gallinero. La fiesta de los toros era otra de las más populares y a las que acudían todas las clases sociales.

2. Cambio en las mentalidades

El enriquecimiento de la aristocracia y parte de la burguesía con la adquisición de los bienes desamortizados, constituyó una elite sujeta a las rentas del campo o la inversión especulativa, pero poco dispuesta a emplear sus capitales en actividades industriales. Esta elite fue la que dominó el panorama político español durante todo el siglo. Su mentalidad no era propiamente burguesa y su principal empeño era consolidar su posición y mantener el orden establecido, por lo que perpetuó muchos privilegios de origen señorial, transformado en señoritismo y en el aspecto político en caciquismo. También fue clave el poder ideológico que mantuvo la Iglesia sobre estos grupos sociales: organización familiar, beneficencia. Paralelamente al conservadurismo burgués y en la segunda mitad del siglo se aviva una mentalidad democrática, que combate la estrechez de miras de la clase dirigente y apuesta por una alternativa en la que también quepan los sectores sociales para los que el tránsito hacia el modelo burgués fue muy negativo. Ante todo se busca romper definitivamente con los privilegios de clase, a través del desarrollo pleno de los derechos cívicos y políticos, el reconocimiento de los derechos sociales y la separación entre Iglesia y Estado. En el Sexenio se llega al máximo desarrollo de esta nueva perspectiva, representada por el republicanismo y por los partidos obreros.

3. La Educación y la Prensa. En el siglo XIX se desarrolló políticamente el ideal de la Ilustración. El convencimiento de Jovellanos de que ninguna sociedad puede avanzar con su población sumida en la ignorancia y el analfabetismo, revivió con el nacimiento del Estado liberal. En la Constitución de 1812 se recoge el derecho a la educación básica y durante el gobierno de Isabel II la Ley Moyano (1857) articuló definitivamente el sistema educativo español: la división tripartita (primaria, secundaria y universitaria); sistema de Facultades y Escuelas técnicas; y también le dio un importante contenido ideológico conservador a las materias explicadas. La Historia fue explicada en todos los niveles y grados, y tuvo como finalidad la formación de los ciudadanos del Estado liberal.

A lo largo del siglo la tasa de analfabetismo fue decreciendo del casi 100% de 1800 al 75% de 1850 y 50% de 1910. También crecieron los estudiantes de Enseñanza Media, nivel instituido en 1845, y que fundó un Instituto por provincia, aunque no pudieron expandirse mucho debido a la mala situación económica del país. Esto, junto con la dedicación de las órdenes religiosas a la enseñanza durante la Restauración, permitió a los colegios privados ganar terreno en la enseñanza media. Así lo refleja el hecho de que en 1890 hubiese sólo 59 institutos frente a 511 colegios.

En cuanto a los estudios universitarios, en paralelo a la desamortización de Mendizábal se fundaron escuelas de ingeniería, y la Universidad Central empezó a modernizarse, poniendo en vigor leyes ya aprobadas en Cádiz, como la dotación de cátedras de Economía y de Física experimental. Era preciso que los saberes impartidos se adecuaran a las exigencias productivas del momento. Una de las principales rémoras era la “colonización científica” de las aulas, con escasa producción científica propia, y que era una demostración más de la dependencia económica de los países más industrializados. Rémora que también se explicaba por la falta de libertad de Cátedra. La primera huelga universitaria (Noche de San Daniel, 1864) se produjo por la destitución de Castelar como rector de la Universidad Complutense, y, aunque el Sexenio dio un respiro a la Universidad, la Restauración estableció una rígida censura contra cualquier manifestación contraria a la monarquía y al dogma católico. Un buen ejemplo fue la polémica creada por las enseñanzas del catedrático de Historia Manuel Morayta, que defendía las teorías de Darwin, la condena de la Iglesia fue tajante; hubo disturbios universitarios a favor del catedrático, y carga policial para disolver la manifestación. En estas condiciones algunos profesores dimitieron y otros fueron cesados. Giner de los Ríos, uno de estos catedráticos, fundó la *Institución Libre de Enseñanza* (1876), como centro privado y laico. La Institución, heredera de los postulados del krausismo, introdujo en España una pedagogía de vanguardia que buscaba la formación integral del individuo en plena libertad y mediante el fomento de la curiosidad científica, el antidogmatismo y la actitud crítica.

La prensa, único medio de comunicación de masas en ese siglo, sirvió de soporte a escritores y poetas como Larra o Bécquer, además de serlo también para los partidos políticos. De hecho fue decisiva en la difusión de las ideas liberales, aunque tuvo que luchar en numerosas ocasiones con la censura, ya que se sucedieron alternativamente etapas de represión y libertad de prensa. El número de periódicos es muy abundante durante los periodos más liberales, aunque su vida suele ser corta (a lo sumo un año), concretamente durante el Sexenio se publicaban 600 publicaciones periódicas. El paso definitivo se consiguió a finales de siglo con la creación de las grandes empresas editoriales que hicieron uso de nuevas tecnologías para abaratar el periódico y hacerle más ameno (aparecen las secciones fijas, entrevistas, artículos literarios...). Por otra parte la alfabetización de las clases bajas impulsada por la enseñanza pública amplió el número de lectores.

CONCLUSIONES. En el siglo XIX se realiza el tránsito entre la mentalidad señorial y la plenamente burguesa, aunque solo es patente en los últimos años del siglo y más concretamente en las zonas urbanas. Desde el punto de vista cultural, y sobre todo en lo referido a la ciencia y la educación el atraso con respecto a los países del entorno es significativo.